

Buenos Aires, 26 de agosto de 1968.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 8 por el Señor Decano del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional de la Capital Federal, se dispone la creación de dos cargos de Auxiliar Mayor de Séptima (Personal de Servicio) con destino al Servicio de Radiología del mencionado organismo.-

Asimismo, y hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a distribuir", Inciso 11-Personal, Item 313-Corte Suprema de Justicia de la Nación- la mayor erogación resultante como consecuencia de la creación de cargos que por la presente se dispone.-

Regístrese y hágase saber.-

AL SEÑOR DECANO DEL CUERPO MEDICO FORENSE

ES COPIA